

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 693/11 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 7, Edificio Proserpina, 1.ª planta, se ha interpuesto por don Miguel Ángel Gómez Flores recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 693/11 contra la denegación por silencio administrativo del recurso de alzada de 15 de marzo de 2011 formulado contra la Resolución de la Delegación Provincial de Educación en Cádiz, de 17 de febrero de 2011, que acuerda el cese del recurrente como funcionario interino así como contra la denegación por silencio administrativo del recurso potestativo de reposición de 10 de mayo de 2011 formulado contra la Resolución de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de 1 de marzo de 2011 que acuerda su exclusión de la bolsa de trabajo.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 26 de octubre de 2012 a las 10,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de octubre de 2012.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.